



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO IV.—NÚMERO 194

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR,

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 27 de Noviembre de 1898

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
NÚMERO ATRASADO. 0'20 »

LIGA GALLEGA
NA CRUÑA

Sr. Director de la REVISTA GALLEGA
Coruña

Nuestro distinguido amigo: Agradecemos á V. se sirva dar cabida en su periódico al siguiente escrito.

Gracias anticipadas de su s. s. y amigo,

Por la J. D.,
El Secretario,

Manuel Lugris.

Coruña, Nbre. 26 de 1898.

La Junta Directiva de la "Liga Gallega na Cruña", acordó en su última sesión no prestar su aquiescencia al artículo publicado en el *Correo Español* de Madrid, del 21 del corriente, y que suscribe D. Alfredo Brañas.

Los regionalistas, para quienes la forma de gobierno es accesoria, siendo lo principal los fundamentos del credo regionalista, no pueden estar acordes con lo manifestado por el Sr. Brañas en su escrito.

Fuera esta opinión particularísima de los regionalistas compostelanos, como parece indicar el comienzo del mismo, ó fuese opinión personal del señor Brañas, y nada diríamos, que los regionalistas tenemos por norma respetar todas las opiniones; pero en dicho escrito se habla en nombre de los regionalistas gallegos, y no podemos con nuestro silencio autorizar, ni cierta clase de manifestaciones envueltas en muestras de simpatía á determinado gobierno no constituido, ni el modo de entender la organización regional.—El Presidente, *Salvador Golpe*.—El Secretario, *Manuel Lugris Freire*.

EL REGIONALISMO

(El *Correo Español*) y D. Alfredo Brañas

Hemos leído el artículo *Laboremus...* dedicado á D. Carlos de Borbón y que con la firma de D. Alfredo Brañas, inserta el periódico tradicionalista de Madrid, *El Correo Español*, del 21 del corriente.

Nos ha causado dolorosa impresión su lectura. Fuera lo escrito opinión personalísima del Sr. Brañas ó de los regionalistas compostelanos, como indica el comienzo del artículo, y nada diríamos; pero invocándose como se invoca el nombre de los regionalistas gallegos, debemos protestar contra manifestaciones que, envueltas bajo capa de simpatía, se hacen en determinado sentido, tanto cuanto regionalistas pueden ser, y lo son, de todas las opiniones políticas.

También protestamos de la organización que en dicho artículo pretende darse, al antiguo Reino de Galicia, por ser un verdadero salto atrás nada descentralizador. ¡Baste á los regionalistas ser tratados de retrogradados!

Si el Sr. Brañas quería dar á conocer su especial modo de sentir era y es muy dueño de hacerlo en su solo nombre, pero nunca en el de los regionalistas gallegos que, hoy por hoy, no han delegado en nadie sus poderes.

LA REDACCIÓN.

A LOS REGIONALISTAS GALLEGOS

Considero de necesidad inmediata y urgente la celebración, tan pronto las circunstancias lo permitan, de una Asamblea regional gallega, bien en esta capital, bien en Santiago ó en cualquiera otra ciudad ó villa que se crea más conveniente al objeto, para tratar en ella:

PRIMERO: De la definición y alcance del regionalismo en nuestras cuatro provincias.

SEGUNDO: Del programa de este sistema que, de idea puramente especulativa y abstracta, debe pasar al terreno de la realidad.

TERCERO: De la afirmación solemne de que su objetivo, sustancialmente administrativo y económico, no rompe ni afloja los lazos que unen á las regio-

nes españolas entre si y cuyo total dé el producto llamado Estado.

CUARTO: De la creación, en consecuencia, de un gran partido que aspire á la gobernación del Estado, para implantar inmediatamente que se posesione del poder, el indicado sistema.

QUINTO: De la declaración solemne de que el regionalismo acepta sin vacilaciones la Monarquía ó cualquiera otra forma de gobierno constituido, por considerar no se opone ninguna á la descentralización á que se aspira.

Entiendo que, dadas las circunstancias extraordinarias porque atraviesa el país, y visto que, forzosamente, habrá de operarse un cambio radical en la forma y modo de gobernarse, no puede el regionalismo, entre nosotros, permanecer como una nebulosa, dando lugar á dudas y sospechas injuriosas respecto á sus tendencias y siendo una fuerza inerte y enteramente negativa.

En esa Asamblea pueden tratarse como puntos primarios los cinco que dejo apuntados, y en extenso luego cuanto convenga al desenvolvimiento y efectividad del regionalismo como partido político.

Me permito rogar á todos los regionalistas gallegos den su opinión sincera en cuestión de tan vital interes; (1) esperando que se decidan por medio de la realización de un acto trascendental, á levantar de su postración á Galicia.

WALDO A. INSUA.

La Coruña, Noviembre 22, 1898.

AUTONOMÍA PARA GALICIA

Contestamos á nuestro querido colega *El Lucense*, cuyo es el artículo *Galicia ¿qué hace?*, en el que se lamenta de que la región gallega no pida una autonomía análoga á la que ha pedido el pueblo catalán, que la lectura de lo que nos dice nos confirma una vez más, en la opinión que tenemos formada de gran parte de la prensa regional. Esta, en su inmensa mayoría, entregada á cuestiones baladies y sin

(1) La invitación que á los regionalistas gallegos les dirige el Sr. Alvarez Insua, la hace suya la REVISTA GALLEGA, poniendo sus columnas á disposición de cuantos de buena fé deseen tratar esta interesante y trascendental cuestión.

importancia, órgano del cacique A ó del cacique B y de su política no se ocupa en otra cosa más que de cumplimentar las órdenes de su señor, dándose el caso peregrino, y no atestigüamos con muertos, de más de un periodista (?) que nos ha dicho con toda tranquilidad que él, no leía nada, ni periódicos ni libros.

Con una prensa así, y con tales periodistas ¿no cree con nosotros *El Lucense* que poco se puede esperar? Y conste que no incluimos al colega de la ciudad del Sacramento entre esos periódicos y esos periodistas; pero lo cierto es que ya á hacer un año que por iniciativa de la REVISTA GALLEGA, Galicia fué la primera de las regiones españolas que pidió la autonomía.

El Telegrama y *El Noroeste* de la Coruña, *La Integridad* de Tuy y algunos otros periódicos gallegos secundaron nuestra campaña, que nos trajo el anatema de parte de la prensa local y de casi toda la gallega, órgano del cacicato alto y bajo de la región.

Y la cosa no paró ahí: por indicación del Comité regionalista de Santiago, comenzaron á recogerse firmas para una Exposición á S. M. la Reina Regente pidiendo la autonomía para Galicia, y en honor de la verdad diremos que únicamente en la Coruña fué donde se recogieron pliegos con cientos de firmas, porque en las demás ciudades y villas gallegas ignoramos porque causas, si bien lo presumimos, nada se hizo.

Ya vé, pues, *El Lucense*, cuyas indicaciones son de agradecer, como la región gallega no se ha descuidado y ha sido de las primeras á solicitar la autonomía.

No nos extraña que lo ignorase el colega; tienen tantas cosas de fuera á que atender los periodistas de provincias, que lo último de que se enteran es de lo que pasa en su propia casa!

LOS MÁRTIRES DE CARRAL

Cincuenta y dos años hace que en el humildísimo cementerio de San Esteban de Paleo, en Carral, reposan los restos de aquellos doce valientes que jugaron y perdieron sus vidas en holocausto al redentor ideal de la libertad que trataron de conquistar con su sangre.

Porque sucumbieron han merecido el calificativo de *mártires*; si vencieran se les hubiera denominado *héroes*, y de uno ú otro modo les corresponde el honorífico dictado de *patriotas*.

Deber de todo ciudadano es el honrar la memoria de los buenos, y pues Solís, Velasco, Dabán, Mariné y demás dignos compañeros lo han sido, justo es que se les tribute aquel honor.

Tiempo ha que las Cortes del Reino sancionaron la erección de un monumento en Santiago conmemorativo de aquellos mártires, pero como en nuestra patria ciertas disposiciones suelen ser letra muerta, sin que del no cumplimiento de las mismas tenga la culpa ninguno en particular y la tengan en general todos, ello es que hasta la fecha aquellos sagrados restos olvidados se hallan en aquel pedazo de tierra sin

que un mausoleo los guarde ni una lápida los recuerde, pues las mal labradas losas que cubren algunas sepulturas se encuentran en tal estado, que es imposible el descifrar lo que algún día ahondó en ellas el tosco cincel del cantero que las trabajó.

A remediar tal abandono tienden las gestiones que vienen iniciando unos cuantos entusiastas amantes de la patria historia y de los hombres que han contribuido á enaltecerla, y creemos que la feliz idea de levantar un sencillo monumento á los mártires de la libertad en el mismo sitio donde están enterrados, ha de ser acogida por todos los buenos gallegos, por todos los que noblemente ambicionan que nuestra esclarecida región cumpla con los compromisos que el corazón de los patriotas impone, así como en los tiempos pasados ha brillado con los fulgores de sus hechos que la inmortalizaron llenando las páginas de su historia con sus homéricas epopeyas, símbolo del denuedo de un pueblo viril que ha heredado de las razas que le dieron origen, la caballerosidad y el valor.

En nuestro número anterior, al reseñar el obsequio hecho al ilustrado Presbítero D. Francisco Suárez Salgado, hemos relatado la visita hecha á Carral por unos cuantos amigos: lo que se acordó en aquella fecha y los vehementes deseos de que semejante acuerdo tome cuerpo y llegue á ser una realidad lo más pronto posible, y como querer es poder, de aquí que las esperanzas van á dejar de serlo para convertirse en hermosa realización de un grato proyecto.

Y ya no son sólo aquéllos amigos; á ellos se han unido otros, y constanos que alguna colectividad entusiasta de esta ciudad abrirá una cuestación entre sus dignos socios para engrosar la subscripción que hoy comenzamos á insertar, publicando tan sólo las cantidades recaudadas en el memorable banquete dado el 11 del corriente al señor Suárez Salgado, y dejando para números sucesivos la continuación de las que de otras personas se han obtenido.

Para no hacer muy extenso este artículo lo terminaremos advirtiéndole de nuevo que en la redacción de la REVISTA GALLEGA se admite toda cantidad, por pequeña que sea, de los patriotas que deseen contribuir con su óbolo á la erección del monumento en honor de los *Mártires de Carral*, cuya inauguración hay interés en que se celebre el 23 de Abril de 1899, esto es, del año próximo, 53 aniversario del sacrificio de aquellos valientes.

Concurran todos los gallegos á la realización de esta idea.

Al honrar á los que nos honraron nos honramos á nosotros mismos.

Levantemos el monumento á nuestros héroes espontáneamente, sin presión y sólo sujetos á la voz del patriotismo y del reconocimiento, y de este modo, en la lápida que se coloque en el frente del mausoleo podremos inscribir una inscripción emblema y síntesis de nuestra historia, que todo esto significarán estas dos sencillas palabras:

¡Patria y Libertad!—S.

**

Subscripción para erigir un monumento en San Esteban de Paleo, (Carral) á los mártires de la Libertad.

	PTAS.
Señores:	
D. Francisco Suárez Salgado.....	250
» Waldo Alvarez Iusua.....	125
» Manuel M. Murguía.....	25
» Salvador Golpe Varela.....	25
» Manuel Banet Fontenla.....	25
» Francisco Tettamancy y Gastón.....	25
» Florencio Vaamonde Lores.....	5
<i>Xan de Medos</i>	25
» Eugenio Carré Aldao.....	25
» Eladio Rodríguez y González.....	10
» Galo Salinas Rodríguez.....	5
» Rafael Antrán.....	25
» Ricardo Seijo y Pita.....	25
» Andrés Martínez Salazar, por sus 12 hijos gallegos.....	12
» Manuel Lúgris Freire.....	25

Son pesetas... 632

Los subscriptores de fuera pueden girarnos las sumas que deseen.

(Continuará)

ADHESIONES

Sr. Director da REVISTA GALLEGA

e demais compañeiros de Redacción.

Meus bós amigos:

Cando vin e tiven lido todo canto di o derradeiro número do voso semanario, que chegou aquí onte, non puideron por menos de remexerme de gozo ao ver o moito que se advertiron na festa do día 11, que inventaron para onsequiar á ese bon e patriótico crego de Beba que lle chamaban Sr. Farruco Suárez Salgado, á quen sinto non conocer, porque, pol-o visto, é merecente de cantas finezas vostés lle fixeron.

Se ben recréame a lectura de todolos números da vosa enxebre REVISTA, o de onte chegoume ao corazón y encheume de satisfaccións, e aínda mais axiña, pol-os acordos que tiveron n-esa solene festa á que sentín non poder asistir, pois por moito que os compangos con que regaláron o paladar arrecesesen, non serían tanto do meu agrado como escoitar eses brindis, que, á verdade, debían de saberen á gloria, pois da genio os leere.

Ja que non tiven a dita de os acompañar, teñan por seguro que eu asóciome en todo canto acordaron, e entramentres cumprelle felicitarvos por tan patriótico acto (ja que esta desditada patria vai cuase perdida), este voso leal amigo, compañeiro e correligionario que bicavol-as maus,

MARCIAL R. RECAMÁN,

Médico.

Corcubión 22 de San Martiño de 1898.

LA LEGISLACIÓN DE REEMPLAZOS

Y EL SR. AZCÁRRAGA

Ó LAS COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO
Y EL CONSEJO DE ESTADO

IV

Entre los muchísimos errores que aparecen en la vigente legislación, y que notarían seguramente todos cuantos en ella tuvieron y tienen intervención directa ó indirecta, resaltan de gran relieve, los que en su articulado se refieren á las excepciones legales.

En menos de un año, el ministerio de la Guerra, que en este asunto se ha convertido en parlamento *in solidum*, dictó treinta y nueve reales órdenes (!) á gusto del consumidor.

Si estas disposiciones estuviesen en consonancia con la ley, nada tendríamos que argüir; pero como no suceda así, de ahí que nos vemos en la necesidad de sacar á la superficie esos errores mayúsculos que riñen con el buen sentido jurídico, y que á las familias de los interesados causan gravísimos perjuicios.

El art. 149 que trata de las excepciones acaecidas después del ingreso en caja, es el mismo art. 85 de la anterior legislación de 14 de Julio de 1885, disfrazado por manos profanas que lo trituraron despiadadamente, guiadas por un cerebro *obtusos*, desconocedor de todo derecho; y que otras manos también muy lerdas vinieron á coincidir en este punto, dictando hasta el presente seis reales órdenes—(17 Agosto de 1897, 28 Febrero, 10 Mayo, 7 y 11 Junio, 28 Julio último, etc.)— para demostrar que las tales excepciones, en las cuales haya de justificarse el extremo del casamiento de un hermano, *no constituyen causa de fuerza mayor* (?).

Es decir: que un pobre padre sexagenario ó impedido para trabajar, ó una madre viuda también pobre que tengan más hijos que el quinto en condiciones de contraer matrimonio, traten estos últimos de efectuar el sagrado sacramento, emancipándose de la patria potestad, y constituyendo por lo tanto una nueva familia, que va á empezar su vida separada de la casa paterna, es causa imputable para que el alegante no pueda disfrutar de los beneficios de exención del servicio activo de las armas que establece el artículo 87 de la susodicha ley; debiendo á juicio de los autores de tan peregrina idea, auxiliar forzosamente los casados las necesidades de sus padres respectivos—además de su mujer y de los hijos que les sobrevengan—aunque no cuenten con *ningún género de recursos pecuniarios*...

Y si estos casados emigran, como por desgracia acontece comunmente, á país extranjero, aunque sea al Indostan ó á las regiones polares, desde allí tienen que constituir también la obligación moral y material de seguir suministrando esos auxilios; porque el quinto, convertido ya en soldado, se vé lógicamente invalidado de mitigar las aficciones de los autores de sus días.

Según el criterio invertido de estos pretendientes reformadores del Derecho, la *causa de fuerza mayor* la introducen ellos con los pobres quintos que á *fortiori* les privan de gozar de una excepción legítima.

Es más; en las otras excepciones que no revisten el carácter de sobrevenidas, también las Comisiones mixtas—al menos la de esta provincia—parten de un principio erróneo, que ni se ajusta á la ley, ni se ajusta á derecho, exigiendo no sólo la justificación de la pobreza del hermano casado, sino también la de la esposa de éste; de lo con-

trario, sin este último requisito, la excepción no prospera.

¡Como si las nueras tuviesen la obligación tácita de socorrer á sus suegros!

XAN DO POBO.

LA EMIGRACION

III Y ÚLTIMO

Hemos dicho que si la corriente emigradora, mientras tanto se circunscribe á determinadas proporciones es hasta útil y necesaria, es en cambio perjudicialísima cuando abarca las que actualmente. En efecto, ya no es el varón el que emigra: familias enteras dicen *Adios* para siempre al nativo hogar y con el llanto en los ojos y la desesperación en el alma se alejan tristes y silenciosas de donde no pensaron salir jamás.

Otro carácter muy especialísimo afecta también la actual emigración. Porción de jovencitas, algunas aún no entradas en la adolescencia, vemos embarcar en nuestros puertos en busca de lo desconocido. ¿Qué porvenir aguarda á todas esas bellas hijas de nuestras montañas, solas y abandonadas en tierra extraña en una edad en que tan necesaria se hace para la juventud la salvaguardia de la vigilancia materna? ¿Qué causa es la productora de tal emigración? Triste suerte, sin duda alguna, es la de esas jóvenes de nuestras aldeas en las repúblicas sudamericanas. Horroriza pensar lo que serán dentro de poco todas esas desventuradas, alejadas de su patria y de los suyos.

Entre los problemas pavorosos de la actualidad uno de los más horribles es este de la emigración. Parece providencial la causa; pero es lo cierto que los hechos se repiten, y así como el descubrimiento de América, que algunos señalan como premio á la España de la reconquista, nos trajo la despoblación de la Península, también ahora la pérdida de nuestro imperio colonial parece traer aparejado consigo igual despoblación que entónces.

De no pensarse en el remedio; de no mejorar la condición de nuestros aldeanos, á los que acaba de dárseles el golpe de gracia suprimiendo la libre admisión del maíz, lo que ha hecho elevar ya el precio á tan necesario grano para la gente del campo, la población rural, no sólo de Galicia sino de toda España, se vaciará en las repúblicas americanas, á las que irán á hacer ricas y productoras con su trabajo, dejando á España cada vez más aniquilada y empobrecida.

Urge pues el remedio, urge que quien deba y pueda, haga que la vida no sólo del campo sino de las ciudades no sea un problema de difícil solución, y por medio de leyes bienhechoras se entreguen al cultivo y producción los numerosos yermos que hay por toda la península, creando así nuevas zonas de riqueza donde la vida sea fácil y agradable con notoria ventaja para la Hacienda pública.

De no hacerlo así, seguirá nuestra decadencia; la vida nacional, muy reducida, sólo subsistirá en la periferia de la Península y el interior será, andando el tiempo, más desconocido que lo fué el de Africa hasta hace poco.

Estudios sobre el gallego

PAPELES VIEJOS

ESCRITOS EN GALLEGO

Al notable paleógrafo y distinguido escritor Sr. D. Andrés Martínez Salazar.

Perdóneme respetable amigo que le dedique este desaliñado artículo; pero quiero demostrarle públicamente aunque sea de una manera humilde, el verdadero afecto que le profeso por sus continuados trabajos en favor de mi querida pequeña patria; que de veras siento no sea la suya.

Además hablo aquí de dos documentos escritos en gallego en los años 1187 y 1292, y nadie mejor que usted puede apreciar su importancia gramatical, sobre todo ahora que trae entre manos el célebre *Códice Crónica Troyana* que causará una verdadera revolución en la literatura regional.

La lectura del muy notable libro del ilustrado y profundo gramático el ciego D. Manuel R. Rodríguez, al que modestamente titulé *Apuntes gramaticales sobre el romance gallego*, y que sirve de introducción al código mencionado, háme hecho comprender la infinidad de *variantes* en que incurren nuestros escritores galicianos, así que, al rebuscar hace pocos días en el Archivo que tiene en Castrelos el señor Marqués de Alcedo, quien galantemente puso á mi disposición tan importantes farragos históricos cuya conservación es buena gracias al cuidado é inteligencia de su ilustrado dueño y poseedor, y al encontrar preciosos papeles y privilegios escritos en nuestro léxico, mi satisfacción fué inmensa, porque se me proporciona ocasión de contribuir con mi grano de arena á la regeneración de la literatura regional, señalando documentos del lenguaje que empleaban mis paisanos al principio de la edad media.

Mi intención es noble como nobles son todos los actos de mi vida,—dicho sea sin alarde de inmodestia—mucho más aquellos que se relacionan con mi queridísima *terriña*. Si de nada sirven estos papeles que desentierro del polvo de secular archivo, valga mi intención y perdóneme mi ignorancia.

He aquí la copia literal, conservando con rigurosa exactitud la ortografía, de los documentos susodichos que han sido copiados de los originales en el año 1632 y legalizados en forma por el Escribano de Vigo Gabriel de Oya:

Testamento de Alvaro Fernandez II Señor de la casa de Valladares.

«Conocida cousa seja á todos qeu Alvaro Fernandes de Valadares Canaleyro de booceragon e de boa bôtade e sen ninhua ma engano e preito morador a o presente no meu Couto de Valadares no nome do Padre e do Fillo e do Espirito Sancto que son Tres E vn só Deus verdadeyro q' mora no ceu achandome muy doente do mal que Deus me quixo dar fago minha mandana maneyra que dita sera mando a Deus minh alma que ha comprou E o corpo a terra e que o enterrren na Igeja de Sant Andrel de Valadares E mando que no dia do meu finameto me digan vinte misas cantadas E doce Salteyros e outras tantas misas mais pola minh alma e pola de Gongal Muñoz meu Padre e mais Aboengos que Deus aja E mando que no dia arrasten os meus pendons coas minhas armas. E mando a Afonso Gonçalez Cregodo dito meu Couto a minha capa enforrada e os minhas bragas boas por seu traballo e que meus compridores ademais llepaguen o debiudo E mando que a meus criados Pedro Gonçalo e Joane e a Cataliña e Jsabel e os

outros que os uistan de boos pano e lles den a cada un seis maravedis e mando a Pedro bras meu escudeyro un par de bestidos boos e que non pague ninhuas pertengas en canto Deus o leyjar e a Nicolau meu uasalo o forro das dereyturas que mehe tendo de pagar polos boos serbicios que me fez E mando para lume da minha Ygreja do dito meu Couto uinte maravedis e outros binte a Ygreja do meu Couto de Sant Roman de Sajamonde E co isto dexo eu o meu por Erdeyro dos ditos meus Coutos de Valadares e Saxamonde e mais pertengas a o meu Fello Afonso fernandes de Valadares Comendador da Barra questa sirbindo ao Rey Don Fernando meu Senhor yo Rey seu sobriño E co isto nomeo por meus cumpridores a Fernan Yañez ya Fernan peres Caualeiros meus amigos ya o dito Crego para que cumbran o que dito he que foy feyta dentro na minha Casa forte de Valadares aos uinte e tres do mes de Setembro Era 1225.»

Testamento de Alvaro Fernandez de Valladares V Señor de la mencionada casa «hijo de dicho Fernan Gomez de Valladares hizo testamento en la Era 1330 que fué en el año del Señor 1292 segun esta escripto en pergamino firmado y signado de afonso Perez de Comealla notario Jurado de Redondela cuyo tenor es como se sigue:»

«Sayban todos que eu Albro fernandes de Valadares caualeyro morador no meu Couto de Sejamonde por sauer que a morte hacerta a todos fago minha manda así Mando a Deus minha alma que a comprou na Cruz e a Sancta Maria e a todos os Sanctos Rogo llerroguen me salue E mando que despóis de morto se leue a enterrar meu corpo co a compañía que me pertece a o Mosteyro de Sancta Maria de Melon dentro do Cozo da Ygreja onde esta enterrado Fernan Gomes de Valadares meu Padre e que digan corenta missas quinze cantadas e dez Salteyros pola minha alma E da minha mul' er E pola de meu Aboo Afonso Fernandez En comendador que foy da Barra e mays aboengos que Deus aja E mando ao abbade do dito Mosteyro catrocentos maravedis para que me honre e ucha boa comita a ele e aos seus frades E mando que no dia do meu finamento se Croben dez escudos co as minhas armas de ualadares E mando que a todos os meus criados lles den a cada un uinte pares de brancas ya o Crego outro tanto e ben de comer E mando a Ygeja do meu Couto de Valadares uinte pares de brancas E mando no dia do meu finamento se maten Catro uacas e coeles e o al s-dede comer os meus uasalos que ouber E mando ao meu neto Albro as minhas armas e Juualo e que en tanto non herdar lle de seu Padre o meu fillo Gil Rodriguez de ualadares catrocentos maravedis para que sirba ao Rey meu Señor como he tendo de o facer e o fiz eu e maus passados E nomeo por meus erdeyros aos meus fillos Gil Rodriguez e Afonso Fernandez de Valadares para que cada un deles aja o quel e Couber e os meus Coutos de ualadares e Sajamonde E terra de Toriño E mais terras E para cumprimento desta minha manda nomeo por meus compridores a Jan Gomez de lamas e a Bras y'Añez cauabeyros meus parentes E lle rogo cumbran esta minha manda e fagan o que eu figera por eles. Feyta na minha Casa de Saxamonde o os uinte dagosto Era 1330 e disto foron testigos Pero gomez Jan Esteuez Esteuo Fernandez Gonçalo cereijo Rodrigo rodriguez Saluador martiz e Pedro Albres. Eu Afonso Fernandez de Comealla Notario Jurado de Redondela en isto fun presente e afirmey e meu sinal pos q' he atal e foy feyto no dito Couto de Sant Roman de Saxamonde dia Era dita.»

JUSTO E. AREAL.

Vigo, Noviembre 98.

MEMORIA contraida á saldar el deficit que ha causado la independencia de la América española por cuyo hecho hemos perdido, segun cálculo aproximado, quince millones de vasallos, trescientas cincuenta mil leguas cuadradas de extension territorial y cuatrocientos millones de reales vellon anuales. Esta pérdida se puede resarcir con superabundancia, haciendo navegables los cuatro ríos mas caudalosos de España, cuales son Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero, construyendo igualmente canales de riego y navegacion porque la verdadera riqueza existe en la superficie de la tierra y no en las entrañas de ella. La mina perpétua é inagotable de España consiste en aprovechar el elemento del agua que sin utilidad del hombre va á depositarse al mar; de lo que resultará un aumento considerable de poblacion, agricultura, artes, comercio y rentas reales y municipales.

Su autor

Don Vicente Basadre, Intendente de Ejército y Superintendente General de la Real Hacienda que fué de Caracas.

1. Reinando en España, en el siglo XV, los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, descubrió, á expensas de aquellos soberanos, el inmortal Cristobal Colón, un nuevo mundo, desconocido á los antiguos, de lo que se siguió una continua emigracion de Peninsulares; Sucesivamente se fué descubriendo, conquistando, pacificando y poblando aquel inmenso continente, en disposicion que á vuelta de tres siglos formamos unos reinos y unas provincias, que pueden competir con las mejores de Europa, en su ilustración, civilidad, establecimientos religiosos, científicos, artes, oficios y propagamos nuestros cuadrupedos y aves domésticas, con toda clase de granos, frutas y hortalizas; notándose que, en algunas de aquellas provincias estaba tan adelantada la agricultura, auxiliada por medio de acequias y canales de regadio (nota 1.ª) que llevaba muchas ventajas á la nuestra; y en retorno nos dieron las preciosas producciones de la naturaleza y de la industria de aquellas remotas regiones.

2. Cuando empezó á reinar en España la casa de Austria, como el Emperador Carlos V. poseía en Italia y Flandes estados heredados, se incorporaron á la Corona, y para sostener nuestros derechos que nos disputaban algunos Extranjeros, fué indispensable mandar tropas y ejércitos de lo que se siguió una continua emigracion.

3. Despues con la expulsión de los Moros de la Peninsula se acabó España de despoblar, porque, como de un golpe se expatriaron tantos centenares de miles de familias, útiles y laboriosas, y no se trató de su remplazo, precisamente nuestras provincias respectivas se habian de resentir de aquella falta, y por consecuencia, todo fué en una decadencia tan lamentable y ruinosa que se llegó hasta olvidar la memoria de la bien entendida y ejercitada Agricultura, canales y acequias de regadio de los Arabes españoles y de esta tan bien entendida y ejercitada Agricultura, procedia su asombrosa poblacion ¿pues si solo el reino de Granada contaba un ejército de cien mil caballos, y doscientos mil infantes para

hacer la guerra á los cristianos, cuantos miles de hombres se ocupaban en la Agricultura y artefactos de lana, seda, lino, algodón, maderas, metales y colambres? Todo esto que debimos imitar con la corta población que nos quedó, se fué olvidando, porque era cosa de Moros, (nota 2.ª) y de unos ochenta años á esta parte, comenzaron los P. P. Mohedanos, el recomendable Don Miguel Casini el Benedictino erudito P. Sarmiento, el inmortal Campomanes, el Abate Andrés, y el virtuoso Cónonigo Don José Banqueri, á sacar del polbo de los archivos, las utilidades y ventajas que los Arabes indígenas hacian rendir á la feracidad y benignidad de nuestro envidiado clima y de su situacion geográfica y local; Y sin embargo de los celosos escritores españoles que produjeron los siglos XVI, XVII. y XVIII. como Sancho de Moncada, Damian de Olivares, Navarrete, Martinez de la Mata, Alvarez de Osorio, Ustariz, Capmani y otros economistas en sus apreciables y recomendables memorias y discursos presentados al Gobierno en distintas épocas, casi todo fué infructuoso, de suerte que, cuando cesó la dinastía Austriaca, y empezó la gloriosa casa de Borbón á reynar en España, á su ingreso al trono el Señor Don Phelipe V. la Peninsula se hallaba en sus últimas agonías, y los males se aumentaron con la tenáz y desoladora guerra de Sucesion por la constancia con que cada partido defendía su opinion.

4. Los Ministerios de Ori, Alberoni, Riperdá, Patiño, y Campillo, pudieron muy bien restablecer las cosas, á un estado regular; pero unos por su poca duracion y otros por espíritu de partido y de oposicion provincial, no se pudo establecer un sistema seguido, constante y análogo á aquellas circunstancias. El inmortal Ensenada desplegó sus vastos y estensos conocimientos con el celo patriótico que tanto le distinguió, especialmente en el tino y acierto que poseía para la elección de Gafes y empleados, y su separacion del Ministerio fué llorada de toda la nacion.

(Se continuará.)

Correspondencia

DESDE CARRAL

Sr. Director de la REVISTA GALLEGA.

Mi muy querido amigo:

Las simpáticas corrientes de la opinion en general, que hoy más que nunca pretende desterrar del país el funesto caciquismo que tantos males le acarreó durante un cuarto de siglo de dominación solapada, será seguramente la única solución que ha de procurar regenerarlo dentro de poco.

Ni la actitud hostil de la masa neutra que comienza á salir de su marasmo, ni los gritos de guerra que proclaman todas las fuerzas vivas de España, cuya representación ostentan en estos momentos las Cámaras de Comercio reunidas en la invicta Zaragoza; ni en fin, el odio florentino que anida en los pechos de los hombres honrados; nada es capaz, á pesar de esto, de intimidar el ánimo de los desvergonzados políticos de pacotilla que hoy pretenden germinar nueva semilla en este pueblo que, aunque pequeño, no deja de tener consignada una brillante página en la historia de las libertades públicas.

Aquí veníamos viviendo en santa calma desde tiempo inmemorial, hasta que el Señor

no llamar á mejor vida al honrado vecino José Fariña, protector de este pueblo, que durante su vida, jamás dió lugar á que se promoviese el menor disturbio en todo este término municipal.

El finado Sr. Fariña, con el Sr. D. José Vazquez Otero, Diputado provincial, ha largos años, eran los que orillaban toda difidencia, ó cualquier disgusto entre los vecinos del distrito; y ellos han sido los que dieron colocación, como funcionarios del Ayuntamiento, á dos plantas exóticas que hoy desean todo trance mangonear el mismo de un modo escandaloso.

Así paga el diablo á quien bien le sirve; y así estos desagradecidos personajes pagaron una buena memoria del Sr. Fariña y la filantropía del Sr. Vazquez Otero con la acción que se iban de cometer pretendiendo entregar en este Municipio, á otro exótico político de alto coturno, para que les sirviese con ese *proprio oficial* que sirve de pretexto á los caquillos para cometer impunemente todo género de tropelías, esquilmando al inocente obrador ó al honrado vecino que no quiere servir de instrumento de ellos.

El bizantinismo que hoy aquí pretende sacar raíces, consecuencia de la inicua destitución del entusiasta regionalista, Secretario del Ayuntamiento, primero; y hoy la de su legendario Alcalde, D. Andrés Tarrio, regionalista también de buena fé, cuyos primordiales autores de dichas destituciones fueron los entes á que más arriba me refiero, y á quienes tanto á éstos como á su generoso protector el Sr. Alsina, nadie puede ver en todo este término municipal, dará lugar, vista la excitación de ánimos, á que surja una cuestión de orden público, que traerá seguramente consecuencias funestas.

En mal camino se colocó el Sr. Alsina y quiera Dios que algún día no le pese la actitud en que se ha colocado.

* * *

La REVISTA inicia ya el desarrollo de la idea de elevar el mausoleo en holocausto á las víctimas de la libertad, cuyas cenizas guarda el antiguo cementerio de Paleo.

Los mártires tendrán, pues, su tan deseado panteón.

Este pueblo secundará la obra de *La Liga Gallega*, y todos los vecinos de las parroquias que componen este Municipio, coadyugarán con su grano de arena para que el 23 de Abril próximo venidero el pensamiento se convierta en una realidad.

Suyos siempre a fmo. amigo y correleginario.

El Corresponsal.

24, Noviembre, 1898.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¡Brrrrrrm...!

—¡Sei que tras moito frío, Mingote!

—¡Home, abofellas que si!

—Pois non será porque ó hacha.

—Para os que non son cristianos, non, mais para os demais, si, pois saberá que por aquí caeu cada saravía que mesmo nos deu xieiro

—Tamen ti aturaste axiña: habías de ver en Lugo, Ourens e outros sitios como están ja os montes todas brancos da neve.

—En troques no vran están cobertas de verdor que mesmo da genio.

—Eche ben certo, meu neno.

—O cal que fixo compor á un poeta castelán unha alborada de *buten*...

—¿De qué...? ¡de buten!

—Ou de betun, como vosté queira.

—¿E logo que decía?

—Pois, publicouna n-un boletín de aquí e falaba de que pol-a carretera de Santiago

hai corredoiras, de que os piñeiros cantan c'ó vento a alborada, de que os homes van todos eles c'ó pucheiro baixo do brazo, de que as rapazas aturuxan, e outras cousas polo xeito.

—O cal da á entender o conecemento que o tal poeta castelán ten da nosa Galicia.

—O que non privou para que o boletín de marras lle dese incenso ao poeta.

—¡Toma! abonda que non fose gallego,

—Díggolle que todo eso foille unha adivir-tición.

—Non estades mal d'elas na Cruña, pois agora tendes Teatro e mais Circo.

—Por certo que no Circo haille á mar de cousas que fan rir.

—¿E logo?

—Mire, hai un nanito que á penas ten unha vara de altor e hai un burriño c'ó que traballa que esmendrélase un de risa c'ó él.

—De sorte que irá á velo moita gente.

—Non hai queixa, inda que moita lle tira o Teatro e a este o Circo, por modo de que parezme que nin un nin outro farán moito negocio.

—Pol-o que millor será pasear.

—A estilo de Lugo.

—¿Qué queres decir, Minguiños?

—Digo que en Lugo pásalle unha cousa moi rara.

—A ver, fala.

—Pois, señor, un meu amigo foi visitar aló unha sociedade moi boa e viu unha cousa moi original.

—¿Qué viu?

—Un señor que debaixo da capa agachaba algo.

—Sigue, ho, sigue.

—Perguntou e dixeronlle: ese señor leva debaixo da capa unha cafetera chea de café e de ron.

—¿Carestas!

—Atopa un amigo, pasean juntos, e entre parrafeo e parrafeo botan unha *chinguirita* ou sexa un goto e santas Pascuas.

—¡Demonche! ¿e tanto beben?

—¿Tanto? ja lle creó, con lle decir que na tal sociedade consumíronse en 27 días 29 arrobas de rom.

—¡Porra! ja mais de arroba por día!

—Eso mesmo.

—Pero arderán con tanto calore.

—Pois para eso está o frío e mais a auga,

—Non mintes, Mingucho.

—Para apagal-o fogo como lle pason á un namorado da Cruña.

—Non che sei nada d'esto.

—O tal namorado iba ás fontes e lle facía o amor as criadas de servir.

—Bueno ¿e qué?

—Que trasantonte quixo tentar á unha, tentouna e ela que levaba a sella chea de auga deixoul'a caer enriba do Tenorio que deixouno mollado como un pito.

—¡Ben feito, recontral!

—Tan ben feito como mal feito era o feto que nasceu en Viveiro.

—A ver, exprica ese retruco.

—En Viveiro pareu unha muller.

—O cal nada ten de particular.

—Certo, pero pareu dous n-un soo.

—Espricate, ho, espricate,

—Digo que cando pareu ó que botou ao mundo foi un neno apregado á outro neno pol-as costas.

—¡Jesús, ho!

—E por sorte aquela cousa nasceu morta, que se non...

—Eso eche un fenómeno, meu neno.

—Estámoslle no tempo d'eles.

—¿E logo, nasceron moitos?

—Non todos lle son corporales.

—Se te non esplicas non sei que che responder.

—Quero decirlle que tales cousas se ven que mesmo lle da á un carrage.

—En canto á eso eche verdade.

—E tanto que algú que agora cheiran, ou lles parez cheirar, que Don Carlos pode vir á nos gobernar, que pasan se á él como

si se tratara de mudar unha vivenda.

—Todo ó que proba que no mundo haiche moitos vividores, Mingote.

—Pero que como non saben vivir qué-branse no camiño e nunca logran seus deseos, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

Críticas

LA SEMANA TEATRAL

—¡Gracias á Dios!—decía yo la tarde del domingo 20 del corriente, al penetrar en nuestro hermoso teatro—gracias á Dios que voy á ponerme en contacto con el arte y á deleitarme con las armonías que con verdadera inspiración derrocharon en el pentágono Arrieta y Gaztambide, Barbieri y Olona, Chapí y Caballero, iniciadores unos y sostenedores otros de la zarzuela española, la seria, la digna, la única merecedora de aplausos, al contrario de esas bufonadas y erotismos del *género chico* que pervierten el buen gusto y hacen apartar la vista de las desnudeces estéticas, bien sean consideradas en lo que se refiere al arte, bien en lo que afecta á la trabazón escénica, ya que los autores que al nefando *género* se han dedicado, no vacilaron en corromper el sentido moral del público y rebajar la literatura dramática, metamorfoseando en meretriz despreciable la que habia sido matrona respetable y respetada.

Con cierta prevencion iba yo á juzgar de nuevo á Eutalia González y Eduardo Berges, polos sobre los que gira la compañía de zarzuela que actúa en el Principal; é iba á juzgarlos no como artistas desconocidos, pues en otras temporadas los habia aplaudido justamente, sino intrigado por la opinión de alguien que aseguraba que tan apreciables cantantes tenían muy mer-madas sus facultades de tales.

Y ¡vive Dios! que los que semejantes voces divulgaron, mintieron como rufianes, pues tanto la bella y simpática tiple como el afamado tenor, hoy, como hace algunos años, son los mismos y aun sostienen con brío el estandarte de su bien seatada reputación, y Eutalia, así en *La Tempestad*, en la ingenua *Angela*, en *Campanone*, interpretando la caprichosa *Corila*, en *La Marsellesa*, la arrojada *Lola*, y en *La Bruja* la angelical *Blanca*, se muestra la artista y cantante de siempre que trabaja con fé y con entusiasmo, encantando con su hermosa y fresca voz y el conocimiento que tiene de la escena.

Berges es el maestro indiscutible; arte, voz, dominio de la escena, conocedor de todos los resortes y recursos que traen siempre el triunfo para los artistas de corazón, se le aplaude con justicia y se le elogia con calor, rindiendo culto á la imparcialidad.

No podemos, pues, contraer los méritos de Eutalia y de Berges á ninguna obra determinada: en todas están bien; aunque en algunas, como *Campanone*, están superiores.

La Srta. Maldonado, hija de esta ciudad, es una tiple muy aceptable y que llegará muy lejos si persevera en sus estudios, pues traspasada apenas la adolecencia ya se nos presenta como una tiple de verdad que obtiene aplausos; y esto ya es mucho.

La Srta. Echevarri canta con gusto y afinación y contribuye al franco éxito que obtienen las obras que actualmente están subiendo á escena.

Tapias es un buen barítono: el aria de *La Tempestad*, de prueba para un buen actor, la cantó con maestría, y así el público la comprendió tributándole su aplauso espontáneo.

Martínez posee una voz de bajo llena y afinada y no descompone el cuadro, antes bien, le da relieve.

Tal es el sexteto que descuella entre todos los artistas, debiendo advertir que las segundas partes y los coros completan la compañía que actúa bajo la dirección del reputado maestro D. Cosme Bauzá.

Un aplauso á todos ellos, sin olvidar la orquesta, en la que notamos la falta de profesores competentes, como el Sr. Sánchez Yáñez y otros de esta localidad, cuya ausencia no nos explicamos dado el que, habiendo pertenecido siempre á aquella colectividad musical, extraña que al presente no figuren en ella. ¿Hay intriguillas?...

CIRCO CORUÑÉS

Enrique Díaz nos trajo una buena compañía ecuestre-gimnástico y de excentricidades, en la que se distinguen el enano Antonet y los clowns musicales, Eduardo Díaz con sus caballos en libertad, los hermanos Wulf y Zelis en sus trabajos acrobáticos, las graciosas *ecuyères* Julia y Constanza Díaz, Juliette Lagoutte, Albina Cardinali, Kail Rosell, Trinidad, Francis y Adeline haciendo maravillas: los clowns Tony Grice (hijo) y Baquerof, haciendo desternillar de risa al público con sus ocurrencias, y todos, en fin, cumpliendo como buenos.

El cuerpo de baile inmejorable, dirigido por D. Angel Pericet, y distinguiéndose notablemente la primera bailarina Srta. Lola Dominguez.

Anoche se dieron á conocer al público los excentricos negros Brettos, que, según dicen, son excepcionales en su género.

La empresa se propone ir presentando novedades conforme se vaya conociendo el repertorio de los trabajos que ejecutan los artistas actuales.

Nótase que el público se muestra algún tanto retraído para asistir á los espectáculos, y en verdad que no veo la causa. ¿Dónde mejor que en el Teatro ó en el Circo se pueden pasar estas frías y tempestuosas noches de invierno?

ORSINO.

Informaciones

ADHESIONES

Muy entusiastas las estamos recibiendo con motivo del pensamiento de elevar un mausoleo el día 23 de Abril del próximo año venidero, á las víctimas inmoladas en el vecino pueblo de Carral, que sacrificaron sus vidas en aras del regionalismo gallego.

A medida que recibamos las subscripciones las iremos publicando en este periódico segun podrán ver en otro lugar de este número.

—La junta de gobierno de la *Liga Gallega*, acordó en sesión celebrada en el día de ayer, dirigir circulares á todos sus socios corresponsales, para que inicien y fomenten las listas de subscripción en sus respectivas zonas para fin tan laudable como patriótico.

No dudamos que aquellos entusiastas paisanos y correligionarios han de responder al nobilísimo pensamiento que hoy germina en los ánimos de todo buen gallego, amante de las glorias de la patria.

MEMORIA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la curiosa *Memoria* que comenzamos á publicar en este número; y que á raíz de la pérdida de las colonias del Sud-América, escribió su autor el distinguido gallego Sr. Basadre, cuyo manuscrito conserva en su poder uno de nuestros colaboradores. Creemos oportuno la publicación de dicho trabajo hoy que desaparecen para España los restos de su poderoso imperio colonial.

ALMANAQUE GALLEGO

El entusiasta gallego D. Manuel Castro López, Director de *El Eco de Galicia*, de Buenos Aires, nos ha remitido ejemplares del precioso almanaque que acaba de editar.

Contiene este libro hermosos grabados y retratos y un texto escogido en prosa y verso, gallego y castellano, cuyos escritos están firmados por conocidos publicistas de la región y conterráneos nuestros residentes en la Argentina.

Castro López por su laboriosidad y por sus entusiasmos por cuanto atañe á su amada Galicia, es acreedor á toda clase de cariños, respetos y reconocimiento por parte de los buenos gallegos, y nosotros, que bien le queremos, le demostramos una vez más nuestra admiración elogiándolo como lo merece, persuadidos de que este nuestro acto de justicia contribuirá á darle alientos, aunque no los necesita quien, como nuestro entrañable y excelente amigo, tantas pruebas lleva dadas de su amor á la tierra que le vió nacer.

Reciba, pues, nuestros plácemes.

QUE SE REMEDIE

Rogamos al señor Director de la Sucursal del Banco de España se sirva ordenar que el público espere turno, para efectuar las operaciones, dentro de las oficinas de la caja, y no haciendo antesala en un patio cubierto y sin vidrieras que preserven del viento helado que por la puerta penetra, lo cual, además de ser molesto, expone á coger una pulmonía ú otra enfermedad análoga.

Lo mismo decimos respecto á la oficina del Giro Mútuo, donde se recibe á los que van á dejar allí los intereses del giro, en pleno portal, con las mismas deficiencias que en el Banco.

Todo público es merecedor de respeto y debe de evitarsele cuanto pueda causarle incomodidades.

Si no hay locales convenientemente habilitados que se habiliten.

Y por hoy no decimos más.

OBRAS NUEVAS

En la librería regional de Carré, Real 30, se han recibido, entre otras, *Mendizábal*, de Pérez Galdós; *Almanaque Bailly-Bailliere*, *Agenda de bufete y de la Cocinera* para 1898; *El Hampa*, por Salillas; *El Español en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Portugal*, métodos fáciles y prontos para hablar los idiomas de dichos países, á 1 peseta ejemplar; *Figaro ilustré*, y otro gran número de obras nacionales y extranjeras, que se exhiben en el escaparate de dicho establecimiento.

REMÉDIESE

Sería conveniente que se ejerciese una activa vigilancia en los retretes del teatro y se castigase á los que se permiten estampar en les paredes conceptos pornográficos reñidos con toda cultura y urbanidad.

Creemos que lo más conveniente sería recubrir los muros de azulejos y con eso se evitaría la exhibición de tanta grosería como al presente en ellos se lee.

Esperamos que nuestro consejo será atendido.

A QUIEN CORRESPONDA

Muchos personas que contribuyeron con sus dibujos y escritos á la formación del album que esta capital ha dedicado al bizarro capitán de la marina mercante, nuestro paisano el coruñés D. Manuel Deschamps, nos preguntan si el tal album fué ya entregado al valiente marino, pues como no se ha dado cuenta de ello, temen que aquellos trabajos estén aún en poder de la comisión encarga-

da de reunirlos en el libro que ha de ofrecerse á nuestro conterráneo.

Esperamos la respuesta para satisfacer la curiosidad de los que á nosotros se han dirigido.

REPRODUCCIONES

Reprodujeron de la REVISTA GALLEGA, *El Eco de Marin*, nuestros editoriales I, II y III sobre la emigración.

Lo Somatent, de Reus, el artículo *Una festa*.

El Eco de Galicia, de la Habana, la poesía del Sr. Pondal *Falade gallego*, y los artículos *Fiestas de Amboage* y *El pago de los marinos*.

El Eco de Galicia, de Buenos Aires, la poesía del Sr. Pondal, *Falade gallego* y Don Francisco F. de Echave, de nuestro director Sr. Salinas.

La Autonomía, de Reus, traducida al castellano la poesía gallega *Santa Justa de Moraña*, de Benito Losada.

Damos las gracias á los estimados colegas.

OBRAS GALLEGAS

Están imprimiéndose y brevemente verán la luz, varias importantes obras de escritores regionales, una de ellas de carácter histórico, en gallego, y otra literaria que será bilingüe.

También para primeros del año próximo se dará comienzo á la impresión de una colección de *Efemérides gallegas* de un distinguido colaborador de la REVISTA, cuyas efemérides serán enteramente distintas á todas las publicadas hasta el día.

DEBE HACERSE

De nada sirven las pasarelas de la Avenida de los Cantones y Juana de Vega, sino se tiene cuidado los días de lluvia, de limpiarlas del lodo que les cubre por el gran tránsito que hay en aquellos parajes.

Es muy conveniente la limpieza frecuente de dichas pasarelas para que presten el servicio á que están destinadas.

REUNION DE ARTESANOS

Este entusiasta Centro de recreo ha acordado celebrar tres bailes de sociedad que tendrán lugar hoy, el primero, y los días 8 y 25 de Diciembre los otros dos.

Agradecemos la invitación que para asistir á los mismos se nos ha dirigido.

ADVERTENCIA

Con el objeto de que sea bien conocida la protesta que la *Liga Gallega* y la REVISTA GALLEGA han formulado contra el manifiesto del Sr. Brañas, hacemos doble tirada del número de hoy de nuestro semanario que repartiremos con profusión por todos los pueblos gallegos.

LA COMPOSTELANA

8— CALLE DE LOS OLMOS—8

GRAN FONDA A CARGO DE SU PROPIETARIO

Pedro de la Torre

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciales é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado. —Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8—Coruña.

RESTABLECIMIENTO

DE LA

UNIDAD RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS CRISTIANOS
Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid
por

D. EUGENIO MONTERO RIOS

Esta importante obra, que forma un elegante tomo de 256 páginas, se halla á la venta al precio de 3'50 pesetas.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS

DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

POR

JOSÉ R. CARRACIDO

Un volumen en 8.^o prolongado de 230 páginas, 3 pesetas

De venta en la Librería Regional de CARRÉ.

TARJETAS POSTALES

con vistas de Galicia y otras regiones de España.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE CARRÉ

REAL, 30—CORUÑA

EL SEÑORIO TEMPORAL

DE LOS

Obispos de Lugo

por el Ilmo. Sr. D. Antolin López Peláez

Dos tomos de más de 400 páginas

Pesetas 5

De venta en la imprenta y librería de

Eugenio Carré

Real, 30.—Coruña.

NOVEDADES

PANORAMA SALÓN DE 1897, 10 cuadernos á 1 peseta.

PARIS S'AMUSE, 10 livraisons á 1 peseta.

EL MUNDO NAVAL, á 1'50 pesetas número.

ESPAÑA ILUSTRADA, láminas en fototipia 1 peseta cuaderno.

Fíguro salón de 1897, cuadernos con una hermosa lámina de gran tamaño, en colores, pesetas 2'50.

Todo lo publicado en el género de Portfolios y Panoramas y todos los números extraordinarios del

Jubilee Diamond the Queen

Todas las últimas obras francesas publicadas.

GRAN SURTIDO EN OBRAS EXTRANJERAS INGLÉSAS PORTUGUESAS, ITALIANAS ETC., ETC.

De venta en la imprenta y librería de Eugenio Carré, Real 30, Coruña.

REAL 30 IMPRESA Y LIBRERÍA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO REAL 30

LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.

Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.

Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

GRANDES NOVEDADES

¡LÈNDA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

—GALO SALINAS RODRIGUEZ—

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30

LA CORUÑA

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—Guarnicionero.—FRANJA 42 Y REAL, 26.—Monturas, frenos, correaes, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

MANUEL SANCHEZ YAÑEZ

PROFESOR DE MUSICA

Dá lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones. Para encargos, Franja, 25, principal.

Gonzalo Martínez: Corredor de comercio.—Riego de Agua, 28 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI, ENTRE LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA.—Salidas semanales. Consignatario D. Daniel Alvarez.—Riego de Agua 60.

FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador. LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á toda hora.

LITOGRAFIA «LA HABANERA»

de EMILIO CAMPOS, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Puntualidad en los encargos.

MANUELA JASPE.—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas, sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA SERANTES.—REAL, 15 Para señoras y niños, gran surtido en capotes y sombreros adornados y en cascos flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

ANDRES VILLABRILLE.—Médico.—SAN NICOLÁS 28 SEGUNDO.—Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE
de Manuel Rodriguez
RUA-NEVA 13

Fotografía de París
DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES 9.

RESUME DA HISTORIA DE GALICIA

seguido da Historia da literatura gallega e unha Antalogia de poetas gallegos antigos e modernos por

Florencio Vaamonde.

Neste mes poráse á venda esta importante obra.

Pedidos á

EUGENIO CARRÉALDAO

Emprenta é Librería, Real, 30
Cruña

ODAS DE ANACREONTE

Versión gallega
DE

FLORENCIO VAAMONDE

UN TOMO DE 176 PÁGINAS

1'25 pesetas

IMPRENTA Y LIBRERIA DE E. CARRÉ

BANA Y VAZQUEZ

Consignatarios

De vapores para todos los puertos del litoral

3 SANTA CATALINA 3

LÍNEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOYD ALEMÁN

3-SANTA CALALINA-3

DON DIEGO GELMIREZ

POR

MANUEL MURGUIA

Se acaba de poner á la venta este notable estudio de tan preclaro varón gallego, que forma un hermoso volumen en 4.º de XIV—240 páginas en excelente papel y esmerada impresión, á

Pesetas 4

Imprenta y Librería de Carré.

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Unicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón. Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

38-REAL-38

**HAMBURG-SUDAMERIKISCHE
DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT**



Compañía Hamburguesa sudamericana de vapores correo

AL RIO DE LA PLATA

El día 14 de Noviembre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires sin escala en ningun puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas

TUCUMAN.

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real 75.

Tarjetas de visita desde 2 ptas. el ciento. Imprenta de Carré